

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION LANEC S.A., CELEBRADA
EL OCHO DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil de la provincia del Guayas, parroquia Chongon, el ocho de Marzo del 2018 a las quince horas, en el local de la compañía, ubicado a la altura del kilómetro 52 Vía a la Costa, se constituyen por unanimidad en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la Compañía **CORPORACION LANEC S.A.:** 1) NOSTRANO S.A. Legalmente representada por su Gerente General, el Señor Chris Olsen Moeller, propietario de 1.185.869 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 2) NETADOR C. LTDA. Legalmente representada por su Gerente General, la Sra. Elizabeth Moeller Camacho propietaria de 959.990 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 3) El señor Christian Antonio Olsen Pons propietario de 112.942 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones pagadas en el 100% de su valor. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de Dos millones doscientos cincuenta y ocho mil ochocientos un dólares de los Estados Unidos de América, se reúnen con el objeto de:

- 1) **Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2017.**
- 2) **Aprobar los Resultados del ejercicio del año 2017.**
- 3) **Aprobar el informe del Gerente General.**
- 4) **Aprobar el informe del Comisario.**
- 5) **Aprobar el 10% de Reserva Legal del presente ejercicio.**
- 6) **Aprobar la Reinversión de utilidades del 2017 para compra de Activos Fijos en el año 2018.**

Por decisión de la Junta, preside la sesión el Sr. Christian Antonio Olsen Pons, y actúa como secretario Ad-hoc su Gerente General el Sr. Teodoro Malo Malo quien constató que se encontraba presente la totalidad del capital suscrito y pagado y cumplió con las demás formalidades de ley.

Se instala la sesión y se pasa a conocer los puntos del orden del día, de parte de los accionistas de la compañía, quienes deliberan los temas y de forma unánime resuelven lo siguiente.

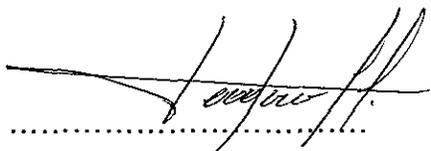
- 1) **Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2017.**



- 2) **Aprobar los Resultados del ejercicio del año 2017.**
- 3) **Aprobar el informe del Gerente General**
- 4) **Aprobar el informe del Comisario.**
- 5) **Aprobar el 10% de Reserva Legal del presente ejercicio.**
- 6) **Aprobar la Reinversión de utilidades del 2017 para compra de Activos Fijos en el año 2018.**

Se deja expresa constancia que para todos estos fines la Junta General se confiere plenas atribuciones y facultades a los representantes legales. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, fue leída por el Secretario y aprobada por unanimidad por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto. Se levantó la sesión a las dieciséis horas. f) **NOSTRANO S.A.- Chris Olsen Moeller- Accionista f) NETADOR C. LTDA. Elizabeth Moeller Camacho – Accionista f) Christian Antonio Olsen Pons – Presidente Ad-Hoc - Accionista.**

Certificamos que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía y al cual nos remitimos en caso de ser necesario. Guayaquil, 08 de Marzo del 2018.



**TEODORO MALO MALO
GERENTE GENERAL**



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION LANEC S.A., CELEBRADA
EL OCHO DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil de la provincia del Guayas, parroquia Chongon, el ocho de Marzo del 2018 a las quince horas, en el local de la compañía, ubicado a la altura del kilómetro 52 Vía a la Costa, se constituyen por unanimidad en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la Compañía **CORPORACION LANEC S.A.:** 1) NOSTRANO S.A. Legalmente representada por su Gerente General, el Señor Chris Olsen Moeller, propietario de 1.185.869 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 2) NETADOR C. LTDA. Legalmente representada por su Gerente General, la Sra. Elizabeth Moeller Camacho propietaria de 959.990 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 3) El señor Christian Antonio Olsen Pons propietario de 112.942 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones pagadas en el 100% de su valor. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de Dos millones doscientos cincuenta y ocho mil ochocientos un dólares de los Estados Unidos de América, se reúnen con el objeto de:

- 1) **Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2017.**
- 2) **Aprobar los Resultados del ejercicio del año 2017.**
- 3) **Aprobar el informe del Gerente General.**
- 4) **Aprobar el informe del Comisario.**
- 5) **Aprobar el 10% de Reserva Legal del presente ejercicio.**
- 6) **Aprobar la Reinversión de utilidades del 2017 para compra de Activos Fijos en el año 2018.**

Por decisión de la Junta, preside la sesión el Sr. Christian Antonio Olsen Pons, y actúa como secretario Ad-hoc su Gerente General el Sr. Teodoro Malo Malo quien constató que se encontraba presente la totalidad del capital suscrito y pagado y cumplió con las demás formalidades de ley.

Se instala la sesión y se pasa a conocer los puntos del orden del día, de parte de los accionistas de la compañía, quienes deliberan los temas y de forma unánime resuelven lo siguiente:

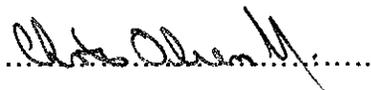
- 1) **Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2017.**



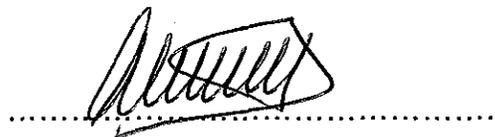
- 2) Aprobar los Resultados del ejercicio del año 2017.
- 3) Aprobar el informe del Gerente General.
- 4) Aprobar el informe del Comisario.
- 5) Aprobar el 10% de Reserva Legal del presente ejercicio.
- 6) Aprobar la Reinversión de utilidades del 2017 para compra de Activos Fijos en el año 2018.

Se deja expresa constancia que para todos estos fines la Junta General se confiere plenas atribuciones y facultades a los representantes legales. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, fue leída por el Secretario y aprobada por unanimidad por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto. Se levantó la sesión a las dieciséis horas. f) **NOSTRANO S.A.- Chris Olsen Moeller - Accionista** f) **NETADOR C. LTDA. Elizabeth Moeller Camacho – Accionista** f) **Christian Antonio Olsen Pons – Presidente Ad-Hoc - Accionista.**

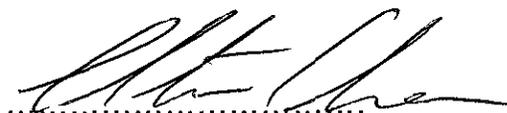
Certificamos que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía y al cual nos remitimos en caso de ser necesario. Guayaquil, 08 de Marzo del 2018.



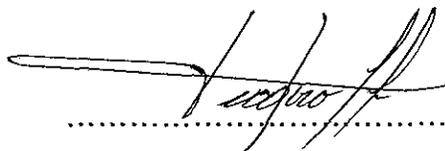
CHRIS OLSEN MOELLER
p. NOSTRANO S.A.
ACCIONISTA



ELIZABETH MOELLER CAMACHO
p. NETADOR C. LTDA.
ACCIONISTA



CHRISTIAN OLSEN PONS
PRESIDENTE Ad-Hoc – Accionista



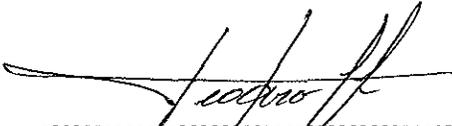
TEODORO MALO MALO
SECRETARIO Ad-Ho



**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CORPORACION LANECS S.A., CELEBRADA EL OCHO DE MARZO DEL DOS
MIL DIECIOCHO.**

ACCIONISTAS	ACCIONES A LA FECHA	PORCENTAJE
Nostrano S.A.	1.185.869	52.50%
Netador C. Ltda.	959.990	42.50%
Christian Olsen Pons	112.942	5.00%
TOTAL	2.258.801	100%

Cada acción es de un dólar de los Estados Unidos de América y el capital suscrito es de Dos millones doscientos cincuenta y ocho mil ochocientos un dólares de los Estados Unidos de América.


.....
TEODORO MALO MALO
GERENTE GENERAL

